PROGRAMA G10: *UNIVERSIDAD*

Unidad responsable: *Dirección General de Universidad*

Objetivos/
Acciones**/**
Indicadores del programa

01. La planificación y coordinación del sistema universitario orientada a la mejora de la educación superior en Navarra.

01.01. Adaptar y actualizar la normativa foral relativa al ámbito universitario a los cambios en la legislación estatal.

01.02. Participar en las conferencias sectoriales del ámbito universitario (Conferencia General de Política Universitaria, etc.).

01.03. Establecer sinergias con la Universidad Pública de Navarra en los ámbitos académicos y de gestión. Realizar el seguimiento de la rendición de cuentas que la Universidad Pública de Navarra debe cumplir ante la sociedad navarra, asegurando la efectiva implantación de la contabilidad de costes.

01.04. Colaborar con la Universidad Pública de Navarra en el desarrollo de su Plan Estratégico.

01.05. Apoyar las actuaciones de las universidades navarras orientadas a mejorar su competividad y proyección internacional. Continuar con la amortización de las ayudas recibidas para el desarrollo de los respectivos Campus de Excelencia Internacional de las universidades navarras.

01.06. Colaborar en el proceso de renovación de la acreditación, diseño y autorización de las titulaciones implantadas en la nueva estructura de la enseñanza superior.

01.07. Aplicar en el año 2021 el convenio de financiación de la Universidad Pública de Navarra, así como trabajar conjuntamente con la Universidad Pública de Navarra en el establecimiento de un nuevo convenio de financiación plurianual aplicable a partir de 2022.

01.08. Continuar, en colaboración con la Universidad Pública de Navarra, los trabajos necesarios para la construcción de las infraestructuras necesarias para el Grado de Medicina. Articular la construcción de dichas infraestructuras mediante un convenio específico para el Grado de Medicina separadamente al de Financiación Plurianual.

01.09. Apoyar al Campus Iberus mediante la concesión de una subvención a proyectos de interés.

01.10. Concesión de becas y ayudas para estudiantes de enseñanzas universitarias por los conceptos de enseñanza, residencia, transporte y comedor, ayuda extraordinaria a familias especialmente necesitadas, mediante convocatoria general del Gobierno de Navarra, que tiene carácter complementario a la convocatoria del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

01.11. Desarrollar la aplicación informática específica para la convocatoria general de becas

01.12. Gestionar las ayudas que facilitan la movilidad internacional de los estudiantes navarros.

01.13. Informar y asesorar a los ciudadanos e instituciones en materia de enseñanza superior.

01.14. Participar en la elaboración de la estadística universitaria en Navarra y del SIIU, asegurando la disponibilidad de los datos desagregados por sexo que permitan detectar la evolución de la presencia de las mujeres en los diferentes puestos, espacios o estudios.

01.15. Participar en la toma de decisiones y en el seguimiento de éstas dentro del ámbito de los centros asociados de la UNED en Navarra.

01.16. Colaborar en la formación del profesorado facilitando su acceso a los recursos de la UPNA

01.17. Colaborar con la UPNA para el fomento de las vocaciones STEM entre las mujeres.

01.18. Coordinar la realización de prácticas de alumnos de la UPNA y la UN en los departamentos del Gobierno de Navarra.

01.19. Colaborar con el Departamento de Educación en la tramitación de los certificados de tutorización de prácticas de alumnos de estudios universitarios en centros educativos

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
01.19.01.	*Redacción de normas.*	*Según los cambios en la normativa estatal*	*2*
01.19.02.	*Aprobación de los diferentes proyectos de normativa universitaria, proyectos de coordinación de política universitaria entre comunidades, informar sobre la implantación de universidades, autorizar los cupos de acceso a la universidad, etc.*	*20*	*26*
01.19.03.	*Reuniones de coordinación y participación en las diferentes comisiones de seguimiento.*	*Las requeridas*	*5*
01.19.04.	*Reuniones de trabajo del Plan Estratégico de la UPNA y contactos continuos con diferentes personas de la universidad*	*Todo el año*	*40*
01.19.05.	*Resoluciones de amortización Campus Excelencia.*	*3*	*3*
01.19.06.	*Autorización de nuevas titulaciones y reno-*	*30*	*6*

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
	vación de la acreditación de las implantadas		
01.19.07.	*Reuniones de coordinación y participación en comisiones de seguimiento en torno a la financiación de la UPNA del año 2021*	*Todo el año*	*2*
01.19.08.	*Aprobación del nuevo convenio de financiación de la UPNA aplicable a partir del año 2022*	*Todo el año*	*1*
01.19.09.	*Reuniones de coordinación y participación en los grupos de trabajo relativos a la redacción del proyecto de la construcción del nuevo edificio de ciencias de la salud y la posterior licitación y construcción del edificio*	*Todo el año*	*2*
01.19.010.	*Aprobación del convenio con la UPNA para regular la financiación de las inversiones de la UPNA para la construcción del nuevo edificio de ciencias de la salud*	*Todo el año*	*1*
01.19.011.	*Firma de un convenio de colaboración con el Campus Iberus*	*1*	*1*
01.19.012.	*Becas de la convocatoria general concedidas/pagadas en los diferentes conceptos*	*3.500/2.100*	*3.462/2.229*
01.19.013.	*Número de ayudas complementarias que se van a gestionar para la movilidad internacional.*	*550*	*239*
01.19.014.	*Atención a consultas.*	*50*	*100%)*
01.19.015.	*Participación en las comisiones técnicas del SIIU, validación y carga de archivos del SIIU y elaboración de operaciones estadísticas en materia universitaria para el IEN.*	*1 / 55 / 4*	*0/55/4*
01.19.016.	*Aprobación de los presupuestos anuales y de las memorias económicas de los centros asociados de la UNED.*	*4*	*4*
01.19.017.	*Certificación al profesorado de los centros docentes para el acceso a la biblioteca de la UPNA.*	*20*	*44*
01.19.018.	*Firma de convenio de colaboración con la UPNA para el fomento de vocaciones STEM en mujeres*	*1*	*1*
01.19.019.	*Número de alumnos en prácticas en el GN*	*30*	*Sin datos*

Explicación de la ejecución e información adicional

01.19.02: El valor total de 51 se desglosa en: CGPU: 20 puntos aprobados + CNEAI: 6 puntos aprobados

01.19.07 Reuniones mantenidas por la Comisión de Seguimiento del convenio de financiación plurianual de la UPNA por el convenio prorrogado a 2021.

01.19.09: Reuniones mantenidas por la Comisión de Seguimiento del convenio para la financiación del nuevo edificio de ciencias de la salud

01.19.013 El menor número ha sido debido las restricciones de movilidad impuestas por los diferentes países a los que afecta el programa. Las universidades han ofertado un número menor de plazas y han recibido menos peticiones que en convocatorias anteriores

01.19.017 El total de certificaciones realizadas en 2021, 44, se desglosan en 25 para el curso 2020-2021 y 19 para el curso 2021-2022

---

02. Impulsar la política científica e investigadora de nuestra Comunidad que conduzca hacia la convergencia del Espacio Europeo de la Investigación.

02.01. Participar en las comisiones de coordinación tanto forales como nacionales en materia universitaria y de I+D+i: Plan Nacional, Estrategia de Especialización Inteligente de Navarra (S3), Plan de Ciencia y Tecnología de Navarra, PIN, Euro región etc.

02.02. Comunicar la información estadística en materia Universitaria y de I+D+i de la Comunidad Foral de Navarra. SICTI, S3, Plan de Estadística de Navarra, GBARD etc. Incorporando datos de género que permitan visibilizar estereotipos y cambios de tendencia.

02.03. Accionar el apoyo a los investigadores navarros e intervenciones informativas desde el nodo navarro de Euraxess. Asistir a reuniones periódicas de coordinación con la FECYT.

02.04. Diseñar, desarrollar y ejecutar las convocatorias de ayudas del Plan de Formación y de I+D facilitando la incorporación equilibrada de hombres y mujeres en ellas, utilizando un lenguaje inclusivo en la redacción de las mismas e incorporando en su caso cláusulas de género. Lanzamiento de un Programa de Ayudas Predoctorales Internacionales con cofinanciación europea. COFUND-WIT

02.05. Apoyar la creación del Centro Internacional de Investigación en Inteligencia Artificial.

02.06. Colaborar en el diseño de actuaciones de promoción y divulgación científica.: “Investigación Circular”, “Videos de Proyectos Financiados”, “Semana de la ciencia”.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
02.06.01.	*Participación en reuniones de coordinación en materia De I+D+i.*	*4*	6
02.06.02.	*Elaboración de operaciones estadísticas en materia universitaria y de I+D+i. Con datos desagregados por género.*	*3*	3
02.06.03.	*Gestión nodo Euraxess.*	*Continua*	Continua
02.06.04.	*Atención Consultas Nodo Euraxess.*	*25*	5
02.06.05.	*Gestión expedientes de convocatorias predoctorales anteriores.(2016-2020)*	*40*	41
02.06.06.	*Concesiones 2020. Ayudas predoctorales para realización de tesis doctorales.*	*10*	10
02.06.07.	*Concesiones 2020 ayudas complementa-*	*10*	25

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
	rias de movilidad pre doctoral internacional.		
02.06.08.	*Gestión Convocatoria 2019 Proyectos de Investigación en Centros Escolares.2019*	*11*	11
02.06.09.	*Atención Consultas sobre convocatorias del Plan.*	*100*	85
02.06.010.	*Elaboración certificados.*	*15*	11
02.06.011.	*Creación del Centro Internacional de Investigación en Inteligencia Artificial*	*1*	1
02.06.012.	*Actuaciones de promoción y divulgación.*	*4*	4

Explicación de la ejecución e información adicional

02.06.06 Se proporciona el dato de las Concesiones correspondientes a la convocatoria del año 2020, que se resolvió ya en 2021.

02.06.07 Se proporciona el dato de las Concesiones en el año 2021 que se corresponden a la convocatoria de dicho año,

02.06.011. No se creó el CIIIA en el año 2021. Se realizó un estudio previo a su creación con objeto de diagnosticar la situación actual y el futuro encaje de dicho centro.

---

03. Planificar, coordinar y evaluar los programas de extensión universitaria con el objeto de potenciar la apertura de la Universidad a la sociedad navarra y de difundir su actividad académica.

03.01. Definir, gestionar y evaluar el programa del Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital y las Universidades Navarras para desarrollar acciones de extensión universitaria en los XX Cursos de Verano de las Universidades Navarras. Firmas de convenios con las universidades navarras y otras entidades para el desarrollo y financiación de los cursos impartidos, asegurando la presencia de mujeres como docentes-ponentes y la igualdad de género entre las diferentes temáticas tratadas, además de informar expresamente sobre la participación de hombres y mujeres en su organización, desarrollo y participación.

03.02. Aprobar la convocatoria para la financiación de las actividades desarrolladas por las diferentes Cátedras de las universidades navarras, integrando cláusulas de género en la convocatoria.

03.03. Financiar actividades y cursos en euskera realizadas por la Udako Euskal UnibertsItatea orientados al público universitario

03.04. Financiar actividades de fomento de las ciencias, las artes y las letras realizadas por Jakiunde

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
03.04.01.	*Actividades programadas en los cursos de verano. Convenios con las universidades*	*30/4*	*35/4*

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
	navarras.		
03.04.02.	*Reuniones con las universidades y los proveedores de servicios para la organización de los cursos de verano y actos de inauguración y clausura.*	*10*	*1*
03.04.03.	*Difusión Memoria final de actividades de los cursos.*	*Durante el mes de octubre*	*-*
03.04.04.	*Número de cátedras beneficiarias en la convocatoria de ayudas para la financiación de actividades de las cátedras.*	*5*	*5*
03.04.05.	*Firma de convenio con la UEU para la organización de cursos en euskera orientados al público universita-rio.*	*1*	*1*
03.04.06.	*Firma de convenio con Jakiunde para la organización de actividades de fomento de las ciencias, las artes y las letras*	*1*	*1*

Ejecución presupuestaria

GASTOS	Inicial	Consolidado	Realizado
1- Gastos de personal	307.680,00	332.491,55	325.405,62
2- Gastos corrientes en bienes y servicios	106.490,00	136.490,00	95.362,33
3- Gastos financieros	5.482,00	5.482,00	5.481,12
4- Transferencias corrientes	79.169.080,00	79.139.080,00	78.390.241,04
5- Fondo de contingencia	0,00	0,00	0,00
6- Inversiones reales	918.327,00	971.327,00	925.725,84
7- Transferencias de capital	3.350.000,00	3.350.000,00	3.318.717,03
8- Activos financieros	0,00	0,00	0,00
9- Pasivos financieros	1.425.365,00	1.425.365,00	1.425.364,75
TOTAL	**85.282.424,00**	**85.360.235,55**	**84.486.297,73**

INGRESOS	Inicial	Consolidado	Realizado
1- Impuestos directos	0,00	0,00	0,00
2- Impuestos indirectos	0,00	0,00	0,00
3- Tasas y otros ingresos	10.000,00	10.000,00	24.859,68
4- Transferencias corrientes	0,00	9.554,05	650.880,00
5- Ingresos patrimoniales	0,00	0,00	0,00
6- Enajenación inversiones reales	0,00	0,00	0,00
7- Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00
8- Activos financieros	0,00	0,00	0,00
9- Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00
TOTAL	**10.000,00**	**19.554,05**	**675.739,68**